

# COMUNICADO

Por medio del presente se comunica a los interesados y público en general la fe de erratas del perfil de puesto respecto al extremo de la base legal, de acuerdo al siguiente detalle:

# Dice:

o. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-2023-SERVIR-PE, aprueba la “Guía

para la elaboración de perfiles en el sector público”.

# Debe decir:

o. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE, mediante la cual se aprueba la “Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, “Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos.

Firmado digitalmente por:

RAMIREZ GUERRERO Luis Felipe FAU 20131057823 hard

Fecha: 21/02/2025 17:46:15-0500

Unidad de Recursos Humanos San Isidro, febrero de 2025

Esta es una copia auténtica imprimible de documento electrónico archivado en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de DS.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de nuestro portal web. [https://www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe/) ingresando al ícono Verifica documento digital o también a través de la siguiente dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica. En ambos casos deberás ingresar la siguiente clave:4314J04660